

ESTUDIOS SOBRE
**REFORMAS
EDUCATIVAS:**
VISIONES EN
CONTRAPUNTO

MIGUEL ÁNGEL VÉRTIZ GALVÁN
(Coordinador)

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



Estudios sobre reformas educativas:
visiones en contrapunto

Estudios sobre reformas educativas: visiones en contrapunto

Miguel Ángel Vértiz Galván
Coordinador

Estudios sobre reformas educativas: visiones en contrapunto

Miguel Ángel Vértiz Galván

Coordinador

Primera edición, septiembre de 2013

Mayela Crisóstomo Alcántara: **Subdirectora de Fomento Editorial:**

Diseño de portada y formación de interiores: Margarita Morales Sánchez

Diseño de maqueta de portada: Jesica Coronado Zarco

Edición y corrección de estilo: Croma Dipress

© Derechos reservados por el coordinador Miguel Ángel Vértiz Galván

Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco

número 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, México, DF www.upn.mx

ISBN 978-607-413-169-7

LC92 Estudios sobre reformas educativas: visiones en contrapunto /coord. Miguel Ángel Vértiz Galván. -- México : UPN, 2013 262 p. -- (Horizontes educativos) ISBN 978-607-413-169-7 1. Educación y Estado - México. 2. Cambio educativo - México.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio,
sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.
Impreso y hecho en México.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
---------------------------	----------

Miguel Ángel Vértiz Galván

PRIMERA PARTE

POSICIONES DE LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO CON LA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA	21
---	-----------

Análisis de las reformas educativas de la educación básica del periodo 2001-2012	23
---	----

Abraham Sánchez Contreras

La política educativa de los gobiernos panistas en el subsistema de educación básica. Principales reformas y tendencias	45
--	----

Carmen Evelia Hernández Ortiz

Ciudadanía y educación: ¿educar a través de reformas? Repensando la cuestión.....	71
--	----

Leticia Rocha Herrera

Políticas de educación media superior y cambio organizacional en México: El caso CECyTEJ El Salto	99
--	----

Miguel Ángel Vértiz Galván

Los alcances y los límites de la capacitación para obtener mejores resultados en la docencia universitaria	125
---	-----

Marco Antonio Aquino Zúñiga

La UNISUR, innovación y desafíos a la gobernanza institucional 151

Saúl Velasco Cruz

SEGUNDA PARTE

POSICIONES DEL ESTADO DESDE LA CIENCIA

POLÍTICA CLÁSICA 177

Evaluación de las políticas de Tecnologías de la Información
y la Comunicación en la educación pública federal..... 179

Carlos Fabián Fontes Martínez

Enseñanza de la Geografía en secundaria y educación
por competencias 203

Mario Villamil Granados

Política educativa y reformas curriculares en la formación docente
nacional: Una crítica a los modelos estandarizados por competencias
y alternativas pedagógicas innovadoras..... 235

Prudenciano Moreno Moreno

INTRODUCCIÓN

ESTUDIO INTRODUCTORIO A *ESTUDIOS SOBRE REFORMAS EDUCATIVAS: VISIONES EN CONTRAPUNTO*

El presente libro constituye el producto final del proyecto “Estudios sobre las reformas educativas y transformaciones del sistema educativo nacional”, auspiciado por el programa de fortalecimiento de los cuerpos académicos del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep).

Cada uno de los capítulos de esta obra, se presentaron en sus versiones preliminares en el coloquio *Estudios sobre las reformas educativas y transformaciones del sistema educativo nacional*, que se llevó a cabo entre septiembre y octubre de 2012, en la Universidad Pedagógica Nacional, en el que la discusión colectiva permitió exponer un mapa sobre los referentes que los participantes tienen sobre Estado, reforma y política. Respecto a esta temática desarrollaré las siguientes líneas, a manera de estudio introductorio de los sucesivos capítulos, que además constituye un valioso estado del conocimiento que guarda el cuerpo académico Políticas Públicas y Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, que a la vez da fe de la diversidad con la que se han abordado los estudios sobre políticas educativas por este grupo de investigadores.

El objetivo principal y preocupación inicial del proyecto que dio origen a este libro, fue fortalecer las competencias de investigación de los estudiantes de la línea Política Educativa, de la Maestría en Desarrollo Educativo, y consolidar la línea de generación y aplicación de conocimiento del cuerpo académico Políticas Públicas y Educación: “Reformas del Estado y sus implicaciones en los sistemas educativos”, para lo cual nos propusimos desarrollar un seminario. Además, al considerar que mediante dicho seminario se podría crear, en el futuro, una dinámica que permitiera integrarnos con colectivos de la universidad, que compartieran el interés por las reformas educativas, se añadió el objetivo de establecer vínculos para la construcción de proyectos sobre la formación de profesionales de la educación y de investigación en el campo de la política educativa, que integren las líneas de política educativa de la licenciatura en Administración Educativa, la maestría en Desarrollo Educativo y el doctorado en Educación.

En las siguientes páginas se presenta una ordenación de las diferentes posturas en torno a los conceptos de Estado, reforma y política, como un acercamiento a la diversidad de enfoques, lo cual constituye una de las riquezas del presente volumen.

Antes de iniciar la lectura de los documentos aquí presentados, se debe advertir al lector que encontrará trabajos que abordan, con miradas diferentes, aspectos sobre las reformas educativas, desde el análisis general de las reformas en México, programas específicos, como la reforma de las normales, la de educación media superior y la de educación básica, hasta elementos muy particulares de las mismas, como la enseñanza de la Geografía o el uso de las nuevas tecnologías, enfoques que destacan los diversos referentes teórico-metodológicos, mediante los cuales se logra abordar el tema de la reforma educativa en general, que nos obliga a tomar postura respecto a conceptos fundamentales, como Estado, política y reforma.

Referente al concepto de Estado, la discusión nos llevó a considerar que, sin ser lo mismo, el concepto de gobierno, en muchas líneas de análisis, resulta mucho más útil para describir aspectos

relevantes de la realidad, por lo que el grupo consideró pertinente flexibilizar esta postura entre los autores de los diversos capítulos de esta obra, para abordar las reformas como resultados del cambio en el Estado o de reformas de gobierno. Debido a que esta discusión resulta fundamental para que el lector reconozca con claridad la posición de cada autor, se detallan las siguientes categorías.

Se presentará una síntesis de las principales opiniones, con el fin de que se muestre el mosaico que sirve de marco para ubicar las posturas de los enfoques de ciencia política, relacionadas con las reformas de la nueva gestión pública.

Para el doctor Carlos Fabián Fontes Martínez, los gobiernos pueden ser vistos como titulares del Estado que tienen una visión particular, es decir, una perspectiva relativa a la realidad histórica, presente y futura del territorio y población, que les corresponde administrar y proveer de una serie de bienes y servicios. Al mismo tiempo tienen una misión, plantean una serie de objetivos y metas que deben alcanzarse en los plazos que dure su encargo al frente del Estado; misión que proviene de la ideología y de la concepción de la realidad de la élite o clase gobernante.

El maestro Mario Villamil Granados reconoce que el término *polity* alude a la noción de Estado como configuración jurídico-política en un territorio determinado; el de *politics* se refiere a los procesos de competencia, negociación y ejercicio del poder, mientras que *policy* (*policies*, en plural) hace referencia a los cursos de acción (estrategias o secuencia de decisiones conectadas) encaminados hacia un fin. También considera que el concepto de política pública, de reciente incorporación al discurso académico, conduce de una política pensada, organizada y dirigida desde el Estado-gobierno, hacia una en la que el Estado deja de ser actor-conductor, y toma el papel de coordinador de los actores sociales en la determinación de los asuntos públicos; es decir, el gobierno coordina acciones que son producto de la construcción de diversas instancias sociales, económicas –públicas o particulares– en el marco de la gobernanza como forma de ejercer y configurar las acciones de gobierno.

Con una perspectiva cercana al pensamiento anarquista, el doctor Prudenciano Moreno Moreno señala que “tenemos libre albedrío, el problema es no saber elegir para cambiar los parámetros de emisión energética; variando del campo inconsciente al consciente y al supraconsciente, ya que los grupos humanos tienen pensamientos estandarizados, orientados hacia la misma dirección, y crean PÉNDULOS que se definen como estructuras de personas, infraestructura, relaciones con objetivos mancomunados, tipificadas en reglas formales e informales. Con el tiempo éstas tienden a objetivarse como entidades independientes de sus miembros y se vuelven contra los sujetos, dominándolos y sometiénolos a sus leyes, aunque los sujetos no se percatan de que son engullidos o puestos al servicio de los péndulos”. En esta óptica, Moreno Moreno afirma que el Estado y sus instituciones gubernamentales son los dos mayores ejemplos de “estructuras políticas pendulares”, destructivas para el desarrollo psíquico sano e indiferentes al destino de cada uno de sus miembros, ya que su único objetivo es obtener energía de sus agremiados, porque les aniquila la capacidad de elección de destino (autonomía e independencia), y desvía al hombre de las principales líneas de su encuentro con la felicidad, pero a cambio de sumisión le asegura la subsistencia física.

La maestra Carmen Evelia Hernández Ortiz concibe un Estado consciente de la necesidad de democratizarse mediante la participación social, la desburocratización, la negociación, concertación, consensos y acuerdos con las organizaciones civiles; no sólo para incentivar el crecimiento económico, sino para proveer de las condiciones necesarias a los individuos y puedan desplegar las capacidades necesarias para su autodesarrollo. Para la maestra Hernández, la idea de desarrollo que plantea el Estado moderno social, democrático y de derecho, es una construcción histórica que ha respondido a diferentes necesidades, problemáticas y contextos sociales a través del tiempo. Específicamente señala que en el contexto latinoamericano, como se verá en el caso específico de nuestro país, las reformas impulsadas en las dos últimas décadas procuran

la reducción de lo público, de la ética y política del campo público en beneficio del individualismo.

Aproximándose a una perspectiva más liberal y entrando al análisis contemporáneo de las reformas del Estado, la doctora Leticia Rocha Herrera expresa que en los contextos neoliberales el debilitamiento del Estado de bienestar e interventor, su constitución en un Estado mínimo con capacidad limitada para seguir garantizando la producción y distribución de los bienes y servicios a la sociedad, y puesto a negociar con las asociaciones civiles dio paso a la reforma del Estado, a su desburocratización y descentralización para convertirse en un Estado eficiente, operativo, atento a sus resultados. Plantea así que el Estado mexicano en los contextos actuales es un órgano descentralizado, que comparte con otras fuerzas políticas, económicas y sociales sus funciones administrativas, responsabilidades y tareas. Comparte con el maestro Abraham Sánchez Contreras que en las nuevas tareas desreguladoras del Estado, la imposición de las dinámicas del mercado y las exigencias de los organismos internacionales han puesto como prioridades del Estado la eficiencia, competitividad y los resultados.

Siguiendo la línea del análisis de las transformaciones actuales del Estado, el doctor Saúl Velasco Cruz propone que el Estado actual es el resultado de los referentes que pueden denominarse simplemente *Estado neoliberal*, si se considera que los giros que explican al Estado actual tienen una relación estrecha con los principales postulados del neoliberalismo, Estado que se transformó para responder con más eficiencia a imperativos democráticos socialmente demandados, mientras se daba atención, formal y legalmente, a su *adelgazamiento social*. Para el doctor Velasco, esta transformación estatal responde a un sesgo histórico particular que tiende a ver a los ciudadanos como a clientes que se relacionan con él, y con las instituciones, a través de políticas públicas en las cuales idealmente debe intervenir en forma activa la sociedad, para alcanzar el propósito democrático de participación social altamente demandado por ella.

En un nivel más cercano a la implementación de las reformas educativas, el maestro Marco Antonio Aquino Zúñiga propone que el gobierno es el aparato administrativo del Estado con poder legítimo, no obstante para Aquino, este gobierno es un conjunto heterogéneo de organizaciones públicas que muchas veces actúan con una lógica propia. Además, las interrelaciones de estas organizaciones, sus límites y facultades, sus deberes y atribuciones, están definidos por un marco de reglas formales e informales específicas; concuerda con la propuesta del doctor Miguel Ángel Vértiz Galván, quien presenta una aproximación al campo de los estudios organizacionales, perspectiva desde la cual se reconoce la importancia de la naturaleza organizacional del Estado, y en consecuencia la de la gestión gubernamental, como expresión concreta de la política para implementar las políticas públicas.

Lo anterior implica el desarrollo conceptual del conjunto de organizaciones que constituyen al Estado, si bien interrelacionadas, independientes en sus dinámicas e interacciones internas y sus formas de vinculación con el exterior, en contraposición a las visiones monolíticas o instrumentales del Estado, éste no se asume omnisciente, sino como marco de la acción y confrontación política entre actores con intereses e ideologías distintas, las cuales lejos de sintetizarse, se mantienen en las acciones y estructuras organizacionales del Estado, el cual puede ser visto como un conjunto de actores y organizaciones autónomos; como una categoría conceptual compuesta por organizaciones dirigidas por individuos que toman decisiones con intereses propios y a partir de las percepciones que tienen de la situación y problemas de la sociedad.

En un intento de agrupación, como todo grupo arbitrario, podemos proponer dos posiciones sobre el Estado. En la primera, que podemos enunciar como posición desde los enfoques clásicos de la ciencia política, se ubican los documentos de Fontes, Villamil y Moreno, y en la segunda, visiones que se adscriben a las recientes discusiones sobre la transformación del Estado de la nueva gestión pública, los textos de Rocha, Sánchez, Velasco, Aquino y Vértiz.

La siguiente tabla pretende ilustrar de forma sintética lo antes expuesto:

Posiciones de los autores respecto al gobierno y el Estado

Autor	Posición	Énfasis	Argumento principal
Carlos Fabián Fontes Martínez	Enfoques clásicos de la ciencia política	Clase/élite gobernante	Estado con proyecto de gobierno, según la ideología de clase o élite gobernante
Mario Villamil Granados	Enfoques clásicos de la ciencia política	Estado de bienestar	Estado que abandona la conducción de los asuntos para convertirse en coordinador de actores
Prudenciano Moreno Moreno	Enfoques clásicos de la ciencia política	Anarquismo	Estado que impide la libertad de los individuos destruyendo su creatividad
Carmen Evelia Hernández Ortiz	Transformación del Estado con la nueva gestión pública	Reducción de lo público	Estado en transición del campo público al individualismo
Leticia Rocha Herrera	Transformación del Estado con la nueva gestión pública	Estado regulador	Estado mínimo que adopta lógicas de mercado
Abraham Sánchez Contreras	Transformación del Estado con la nueva gestión pública	Estado regulador	Estado mínimo que adopta lógicas de mercado
Saúl Velasco Cruz	Transformación del Estado con la nueva gestión pública	Gobernanza	Estado con visión de ciudadanos como clientes con participación social
Miguel Ángel Vértiz Galván	Transformación del Estado con la nueva gestión pública	Entramado organizacional	Estado como conjunto heterogéneo de organizaciones que actúan con base en percepciones propias
Marco Antonio Aquino Zúñiga	Transformación del Estado con la nueva gestión pública	Entramado organizacional	Estado como conjunto heterogéneo de organizaciones que actúan con base en percepciones propias

Fuente: Elaboración propia.

De forma análoga al análisis en párrafos anteriores, presentaré las reflexiones y una propuesta de organización de las posturas de los participantes sobre las visiones alternativas de reforma y política

educativas, intentando agruparlas en dos visiones generales: una determinista, en que el Estado vigilado por grupos, élites o estructuras, controla todos los aspectos del cambio, mientras que otras posturas, como veremos, plantean una discusión más sofisticada desde una perspectiva voluntarista, donde los sujetos/actores, se asume, cuentan con mayor libertad.

Cabe comentar lo interesante que resulta para la reflexión de las reformas y políticas educativas el debate que sintetizaré en las siguientes páginas, pues las posturas deterministas asumen que los resultados son siempre los esperados por los grupos que controlan las reformas o las estructuras en las que se desarrollan, por lo que todo resultado, independientemente del beneficio social obtenido, es atribuible a los fines buscados. Por otra parte, en las visiones voluntaristas se asumen diversos grados de los actores socioeducativos para afectar o modificar los procesos de cambio y, por tanto, llaman la atención de capacidades diferenciadas del gobierno para afectar efectivamente los sistemas educativos. Mientras que para el primer grupo de posturas, visiones deterministas, lo importante del análisis son los resultados, atribuibles siempre a los objetivos de los grupos gobernantes, y el deber ser de los cambios; para las otras posturas voluntaristas existe un importante foco de interés en los procesos, no siempre ordenados, que afectan los resultados esperados. Desglosaré las posturas para volver a ello.

Para la maestra Carmen Evelia Hernández Ortiz, el término reforma educativa se utiliza para hacer referencia al conjunto de políticas educativas orientadas a producir cambios en los procesos y servicios educativos, pero señala que aquéllas basadas en los paradigmas de la transición y consolidación de la democracia y de las reformas, orientadas al mercado, han manifestado sus límites; enfatiza que las reformas neoliberales debilitaron al Estado y su capacidad regulatoria; dañaron sus redes de cobertura social y generaron fuertes crisis financieras, lo que hizo insostenible el crecimiento y el desarrollo económicos; la distribución del ingreso, y el crecimiento de la pobreza.

En el mismo sentido que su concepto de Estado, el maestro Mario Villamil Granados afirma que las reformas dejan sin transformar las relaciones sociales, institucionales y culturales que explicitan en su discurso, que cumplen la función política de servir de legitimaciones compensatorias al ocultar la ausencia de una política efectiva de mejora. Sugiere que una reforma puede que sea un intento de reestructuración para que la educación se adapte a los cambios que se perciben en otros subsistemas sociales, particularmente el económico, y enfatizar en todo caso que esas propuestas no escapen del control de la administración.

Para el doctor Prudenciano Moreno Moreno, desde su concepto de Estado pendular, una reforma debería ser una limpieza de “péndulos”, pero aparece como el conjunto de acciones impulsadas desde los péndulos burocráticos, administrativos, legales y de poder político, encaminadas a emparejar las instancias pendulares ideológicas neoliberales, de lo que se infiere que las reformas educativas impulsadas desde un poder político sólo reforzarán los péndulos del Estado.

Para el doctor Carlos Fabián Fontes Martínez, toda política pública debe partir de un diagnóstico sobre el estado actual de lo que se pretende cambiar; la reforma educativa implica el reconocimiento de anomalías por parte de los actores educativos, en que los sistemas e instituciones deben ser sometidas a procesos de cambio y ajuste cuando las exigencias internas y externas presionen para ello, llevando a los sujetos a iniciar procesos de transformación, debido a una serie de circunstancias como las innovaciones o transformaciones en la política o la economía. En el mismo sentido, el maestro Abraham Sánchez Contreras, sostiene que los procesos de reformas educativas en México aspiraron a un sistema educativo similar a modelos de educación exitosos utilizados en otros países, pero estas reformas han sido cuestionadas por la sociedad, debido a la necesidad de llevar a cabo negociaciones que desvían la atención de los objetivos originales sin desconocer que los procesos de implementación y ejecución han sido deficientes.

Para la doctora Leticia Rocha Herrera, las reformas son dispositivos de cambio o transformación que se ejecutan desde los poderes públicos. Su tendencia es la mejora, sólo que lo que para unos es una reforma, para otros es una contrarreforma, un paso atrás. Hace énfasis en que las reformas educativas en nuestro país, en gran medida, han estado marcadas por su desarticulación con los contextos sociales y necesidades de los centros escolares. Además, están enfrascadas en disputas ideológicas y de poder entre los distintos actores, lo que dificulta los consensos para llevar a cabo su implementación. En un sentido muy similar, Sánchez Contreras acota la posibilidad de éxito en una reforma a la capacidad gubernamental de evitar las presiones políticas de grupos con intereses individuales en un marco de corporativismo estatal.

A su vez, el doctor Saúl Velasco Cruz explica que hay cierto tipo de políticas que, habiéndose planteado en su origen como obra del trabajo conjunto entre el gobierno y la sociedad, han terminado por ser sostenidas y desarrolladas como iniciativas únicas y exclusivamente sociales, que parecen constituir un serio desafío al esquema de corresponsabilidad social y gubernamental (llamado también *nueva gobernanza*). Ante éste, *oficialmente* debe encuadrarse todo tipo de políticas públicas en el contexto del Estado actual. Y sostiene que la gobernanza presenta dos entradas: la primera es la posición que viene de arriba y concentra su atención principal en el gobierno, mientras que la segunda es la posición que se impulsa desde abajo, de manera fundamental en la sociedad.

Para el maestro Marco Antonio Aquino Zúñiga, las reformas educativas suponen cambios a la política educativa congruentes con una definición nueva del problema de la educación y sus soluciones. Para el diseño e implementación de las políticas educativas, el gobierno ha contemplado desde cambios constitucionales hasta nuevas leyes y reglamentos, crea organizaciones y desarrolla programas. Entre algunas causas de su falta de éxito se encuentran la poca claridad y consenso sobre qué hacer y cómo hacerlo; el posicionamiento rígido y de confrontación de grupos de interés que

bloquean reformas que perjudican sus intereses individuales o de grupo. Adicionalmente, existe un problema en la implementación de la política educativa que se localiza en la comprensión del funcionamiento de organizaciones.

Para el doctor Miguel Ángel Vértiz, las reformas educativas, entendidas como cambios en la acción o formas de las organizaciones educativas, son introducidas como producto de políticas específicas a través de los procesos organizacionales, donde se enfrentarán a los juicios de intereses de los actores involucrados por una parte, y a la rigidez de las estructuras organizacionales, por la otra; entonces, las verdaderas posibilidades de cambio, estarán predeterminadas por los actores y procesos existentes en las estructuras organizacionales que involucran la reforma en sí.

Posiciones de los autores respecto a las reformas educativas

Autor	Posición	Énfasis	Argumento principal
Carmen Evelia Hernández Ortiz	Visión determinista	Reformas dictadas desde los intereses del capital privado	Reformas neoliberales como principales causantes de crisis e inequidad.
Mario Villamil Granados	Visión determinista	Reformas legitimadores del sistema económico	Reformas legitimadoras de cambios económicos que ocultan la ausencia de una mejora educativa.
Prudenciano Moreno Moreno	Visión determinista	Reformas reproductoras de estructuras	Una reforma proveniente del poder sólo reproducirá la estructura pendular del Estado.
Carlos Fabián Fontes Martínez	Visión determinista	Reformas como reacciones a las anomalías de los sistemas	Las tensiones internas y externas presionan al cambio de los sistemas a través de las reformas.
Saúl Velasco Cruz	Visión voluntarista	Reformas que detonan acción social autónoma al gobierno	Las reformas basadas en el enfoque de gobernanza dirigidas desde el Estado pueden ser tomadas en las manos de grupos sociales autónomos al gobierno.
Abraham Sánchez Contreras	Visión voluntarista	Reformas implantadas con baja capacidad gubernamental de descorporativizar la educación	Los diferentes grupos con intereses en la educación presionarán al gobierno para introducir sus asuntos.

(Continuación)

Leticia Rocha Herrera	Visión voluntarista	Reformas desarticuladas de los contextos sociales y los centros escolares en un marco de confrontación de poder e ideologías	Implantación de reformas con bajo consenso por las confrontaciones ideológicas y de poder.
Marco Antonio Aquino Zúñiga	Visión voluntarista	Reformas confrontadas por grupos de interés	Las reformas afectan intereses de grupos que presionarán e intentarán negociar su implementación en espacios organizacionales.
Miguel Ángel Vértiz Galván	Visión voluntarista	Reformas que se ajustan a la rigidez de las estructuras y los juicios de los actores	Las reformas se introducen a través de los procesos organizacionales donde se enfrentarán a restricciones de estructura y estrategias de los actores.

Fuente: Elaboración propia.

Como reflexión adicional, este eje de posicionamientos también podría analizarse de forma interesante con un eje continuo de centralización-descentralización del poder, en el que la total centralización le correspondería a la visión determinista más radical, marcando uno de los extremos de la percepción de las reformas, mientras que el extremo radical opuesto de la total descentralización, sugeriría el de mayor libertad y voluntarismo de los individuos. Sin embargo, la clasificación bivalente voluntarismo-determinismo, permite hacer una intersección con la anterior clasificación respecto del posicionamiento sobre el gobierno y Estado, con la intención de identificar las frecuencias de las posturas posibles entre voluntarismo-determinismo con las visiones desde la ciencia política clásica y las visiones desde la nueva gerencia pública.

Imaginando las posiciones de los investigadores que presentan sus trabajos en el presente libro colectivo, dentro de un esquema de cuatro cuadrantes posibles, éste sería el siguiente:

Posiciones respecto al gobierno y al Estado	Transformaciones con la Nueva Gestión Pública	<i>Carmen Evelia Hernández Ortiz</i>	<i>Abraham Sánchez Contreras</i> <i>Leticia Rocha Herrera</i> <i>Marco Antonio Aquino Zúñiga</i> <i>Miguel Ángel Vértiz Galván</i> <i>Saúl Velasco Cruz</i>
	Ciencia Política Clásica	<i>Mario Villamil Granados</i> <i>Prudenciano Moreno Moreno</i>	<i>Carlos Fabián Fontes Martínez</i>
		Determinismo	Voluntarismo
Posiciones respecto a las reformas educativas			

Lo que se observa en la anterior matriz, es que si bien las posturas se agrupan mayoritariamente desde el estudio de las transformaciones del Estado con la Nueva gestión pública, complementados con visiones voluntaristas sobre los procesos de reformas educativas, ningún cuadrante se queda vacío, lo cual refleja más que un cuasi consenso, un mosaico completo de los diferentes posicionamientos posibles desde las perspectivas elegidas.

Como comentario final del presente estudio introductorio, como anticipará el lector, el estado del conocimiento que guarda el cuerpo académico Políticas Públicas y Educación tiene al menos estos cuatro nodos conceptuales, que bien podrían verse también como cuatro ejes entrecruzados de investigación de la línea de generación y actualización de conocimiento “Reformas del Estado y sus implicaciones en los sistemas educativos”, los cuales podrían

enunciarse como: “Estudios desde las transformaciones del Estado con la Nueva Gestión Pública”; y “Estudios desde la teorías de la ciencia política clásica”, ambos con algún énfasis del binomio voluntarismo-determinismo. Este interesante mosaico de aproximaciones es lo que el lector tiene en sus manos, aplicado en diversos temas y énfasis de reformas educativas en México.

Sólo resta agradecer el auspicio del programa de fortalecimiento de cuerpos académicos de Promep, el apoyo de las autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional y, en particular, del área académica Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión; también a nuestros colegas y amigos: doctores Eduardo Ibarra Colado y Carlos Ornelas Navarro, por sus invaluable comentarios a las primeras versiones de estos capítulos, así como el valioso apoyo logístico de Lorena Itzel Ortega Cardós, tesista de la licenciatura en sociología de la educación de la UPN vinculada al proyecto “Estudios sobre las reformas educativas y transformaciones del sistema educativo nacional”.

Miguel Ángel Vértiz Galván

Coordinador general del proyecto Estudios sobre las reformas educativas y transformaciones del sistema educativo nacional